

ACTA SESION ORDINARIA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 03 de Enero del 2011, siendo las 15:10 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sra. González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisternas Alday, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 65, N° 75, N° 76, N° 77, N° 78.-

2.- APROBACION DIETA ANUAL AÑO 2011, 8 UTM. A 12 UTM.-

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

** Sr. Presidente, da inicio a la Sesión Ordinaria leyendo cada punto de la tabla, pasando directamente al primer punto sobre la Aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias anteriores del N° 65, N° 75, N° 76, N° 77, N° 78, el cual solicita a este Concejo su Aprobación de cada una de estas Actas.-*

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 65, N° 75, N° 76, N° 77, N° 78.-

- La Sala aprueba en forma unánime estas Actas de las Sesiones Ordinarias Anteriores.

** Sr. Presidente, da por aprobada estas actas y pasa al segundo punto de la tabla que es la Aprobación de la Dieta Anual Año 2011, el cual se puede aprobar de 8 UTM. a 12 UTM.*

2.- APROBACION DIETA ANUAL AÑO 2011, 8 UTM. A 12 UTM.-

- Sr. Presidente, comenta que el año 2009 hasta el año 2010 fue aprobada la dieta hasta 12 UTM., siendo este el límite, ahora solicita a este Concejo Municipal tomar una nueva aprobación de la Dieta Anual para este año 2011 por 12 UTM.

- Sr. Rigoberto Briceño, opina que aprueba la Dieta Anual con las 12 UTM., pero también solicita al Sr. Presidente, que esta Dieta sea cancelada dentro de la fecha correspondiente a los primeros días del mes siguiente, ya que en el Departamento de Finanzas no han cumplido anteriormente con las fechas que se habían señalado antes los pagos de Los Concejales.

- Sra. María González, menciona al respecto sobre los Pagos de la Dieta, ella ha conversado con el Sr. Carlos Delgado, le comento que ellos tiene una tabla de programación para sacar los decretos de pagos, es por eso que a veces se han atrasado con los pagos de Los Concejales.

- Sr. Presidente, señala que para salir el Pago de la Dieta en la fecha determinada, solo depende del Secretario Municipal que él entregue el Certificado al Departamento de Finanzas en la fecha correspondiente. Vuelve solicitar a este Concejo Municipal que Aprueben la Dieta Anual para este año 2011 por 12 UTM.

- La Sala aprueba en forma unánime la Dieta Anual de las 12 UTM., adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 326

“ACUERDAN QUE LA DIETA A RECIBIR MENSUALMENTE LOS CONCEJALES SERA DE 12 UTM., A PARTIR DEL 05 DE ENERO DEL 2011 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y SERAN CANCELADOS LOS PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

- La Sala analiza en que fechas se realizarán las próximas Sesiones de Concejo Municipal Correspondiente al mes de Febrero año 2011 y deciden adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 327

“ACUERDAN FIJAR LAS REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- LUNES 03 ENERO DEL 2011 A LAS 15:00 HORAS.

- LUNES 10 ENERO DEL 2011 A LAS 15:00 HORAS.

- JUEVES 13 ENERO DEL 2011 A LAS 9:30 HORAS.

- LUNES 21 FEBRERO DEL 2011 A LAS 15:00 HORAS.

- JUEVES 24 FEBRERO DEL 2011 A LAS 9:30 HORAS.

- LUNES 28 FEBRERO DEL 2011 A LAS 15:00 HORAS”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr., Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

* Sr. Presidente, ya tomado el acuerdo de la Dieta Anual, pasa al tercer punto de la tabla sobre la Correspondencia Recibida y Despachada.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

- Sr. Presidente, comienza con la correspondencia Recibida señalando una Carta Petición de la Junta de Vecinos N° 4 Diego Portales del Sector La Arena, quienes solicitan apoyo durante todo el año para contratar un Monitor para realizar unos talleres Folkloricos y piden al Sr. Juan Tello.

- La sala comenta sobre el tema y deciden en conjunto con el Sr. Presidente dejar todas las cartas de peticiones de Instituciones que soliciten un Monitores para Talleres, primero juntar estas cartas y volver a analizarlas a fines del mes de Febrero para las próximas Sesiones de Concejo Municipal.

* Sr. Presidente, menciona otra carta de la Sra. Mónica Fredes, solicitando un Modulo para trabajar, pero a ella se le entrego un comodato de un local antes, el cual la Sra. Mónica esta solicitando ahora el módulo donde trabajaba el Sr. Rodrigo Bórquez Flaniga el año pasado, el converso con la Sra. Paola Flaniga y le comento que existe una inversión dentro de ese local, lo que significa que entre ellas tendrían que conversar y buscar la forma de solucionar este tema.

- Sra. María González, señala sobre este mismo tema de local que a ella le llego una carta de la hija de la Sra. Rosa Bórquez, es decir prima de Rodrigo solicitando el mismo local y sugiere que hay que ver bien este tema del local, ya que son los Concejales los que deciden a quienes se les entrega estos módulos y que quienes lo reciben no deberían invertir o realizar cambios a los locales sin un permiso.

- Sra. Adriana Cárdenas, sugiere con respecto al mismo tema que se debería hacerse llegar un informe a la persona si es que sigue o no con el negocio, por que ella tiene que renunciar si o si, como lo menciono la Sra. María antes aunque hubiera hecho alguna inversión para mejorar el negocio por el turismo, pero ella no es la dueña del negocio.

- Sr. Presidente, señala que se hará llegar una carta a las personas que se les entrego el módulos, para que informen y respondan respectivamente que pasa con el funcionamiento del otro, también sugiere que le den tiempo para juntar mas antecedentes al respecto y buscar la forma de conversar con Rodrigo Bórquez como disolver este convenio .

* Sr. Presidente, menciona otra carta solicitud de los Representantes Sra. Verónica Gómez y Sr. Domingo Barrera de la Agrupación Cultural Diablada Huasco del Baile Religioso María de Lourdes, quienes ellos se ganaron un proyecto de \$ 4. 450.0000, pero dentro de este monto no les alcanza los gastos para gestionar un viaje el cual solicitan a este concejo un aporte en dos pasajes para dos integrantes del baile, dos de ida y dos de regreso a la Ciudad de Calama, con el objetivo de comprar nueva implementación para este Baile (Mascaras, Géneros para los Trajes, etc.), solicita a este concejo tomar un acuerdo sobre lo solicitado por el Baile Religioso María de Lourdes de Huasco.

- La sala comenta y decide en forma unánime adoptar el siguiente acuerdo para el Baile Religioso María de Lourdes de Huasco:

ACUERDO N° 325

“ACUERDAN APROBAR LA ENTREGA DE PASAJES A LA AGRUPACION CULTURAL DIABLADA HUASCO MARIA DE LOURDES, PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE CALAMA Y SANTIAGO, CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR NUEVA VESTIMENTA Y SE ENTREGARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DOS PASAJES DE IDAY REGRESO PARA DOS PERSONAS A LA CIUDAD DE CALAMA.

- DOS PASAJES DE IDA Y REGRESO PARA DOS PERSONAS A LA CIUDAD DE SANTIAGO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr., Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

** Presidente, menciona la última carta de la Fundación Integra las cuales tienen a cargo en la Comuna dos Jardines Infantiles tales como: Jardín Infantil de Villa Las Palmas y el Jardín Infantil Integra de la Condell Sur, en resumen ellos solicitan una Subvención al Año, donde se realizaron gastos en el año con un monto total de \$1.755.580, lo que se divide a los 12 meses es un valor de \$ 147.000 mensuales donde la Municipalidad aporta en cancelar a cada uno de los Jardines son los gastos de Básicos Comunes tales como: El Gasto del Cargo Fijo del Teléfono, La Luz, El Agua y Más los Materiales que vayan necesitando. Ahora puede ser que se paso un poco más los valores para este año 2011 a un valor de \$148.000 mensuales.*

Señala también que el valor mencionado antes por el pago mensualmente solo se considera hasta diez meses, ya que en el mes de Enero de fecha exacta como el 19 las tías se toman un receso casi de dos meses contando el mes de febrero y entran en marzo normalmente y solo se solicita ahora un acuerdo por el aporte de un valor de \$ 1.755.580 correspondiente a la subvención Año 2010 para la Fundación Integra.

- La Sala comenta y decide estar acuerdo con este aporte de la Subvención Año 2010 de la Fundación Integra en ayuda para Los Jardines de la Comuna.

** Sr. Presidente, menciona que esta presente la Sra. Carmen Chepillo en Representación de su Hijo Darío Cáceres Chepillo, por el tema de la Tasación que se ha invertido en ese terreno, el cual ya se converso en una reunión anterior, lo que le explica a la Señora Carmen que se esta esperando ahora es la respuesta que aún no se ha podido tener todavía para poder resolver o llegar a un arreglo definitivo a este problema, pero si se tiene toda la voluntad de trabajar en conjunto con este Concejo para buscar una solución o alternativas correcta para lograr este objetivo lo que se hará en forma lenta y se deberá tener mucha paciencia .*

- La Sala comenta y analiza este tema, estando de acuerdo con el Sr. Presidente reiterando que se buscara la mejor solución posible, lo que será un proceso muy lento siendo que el tema es complicado y difícil de responder tan fácilmente, se necesita tiempo para tomar una decisión correcta

- Sr. Presidente, le explica a la Sala que no puso en tabla los puntos varios, por que el tiene un compromiso importante y Los Señores Concejales como el Sr. Marcelo Godoy viaja hoy y el Sr. Gregorio González tiene que ir a dejar a su Hija al Aeropuerto de Caldera.

- Sra. María González, le pide la palabra al Sr. Presidente para analizar un caso urgente de la Sra. Leyla Hija del Sr. Leo que trabaja de Chofer en el Dpto. de Educación Municipal, ella tiene un guaguüita y en estos momento tiene un problema que ella arrienda una casa, trabaja en el Restaurante Burlen con lo que gana no le alcanza ya que tiene gastos de luz, agua y para comer. Ahora lo que solicita ella es si la municipalidad la apoya en pagar el arriendo de esta casa por dos meses solamente ya que tiene mas hijos, es una familia de carentes recursos y hay que ayudarla.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal González que este es un caso Social y hay que buscar alguna solución para poder ayudarla.

- Sr. Rigoberto Briceño, aprovecha la oportunidad de mencionar dos casos de dos casas como la del Sr. Humberto Urqueta el Caselli y el caso del Terreno de Juan Castro, que va a pasar con la casa de el que va ser la municipal con ella.

- Sr. Presidente, le responde al Sr. Concejal Briceño que la Municipalidad no se puede meter con el tema de las casas, por que no las asigna ya que las personas postulan a los Subsidios Habitacionales a través del Serviu y se las entrego, lo que deben hacer los familiares es la posesión efectiva y ahí se les traspasa a un heredero donde ellos verán como lo resuelven entre ellos.

Lo que puede ser el Municipio es apoyar a estas personas hacer los trámites para la posesión efectiva esperando un tiempo y si no aparece algún familiar las casas se devuelven al Estado o a Bienes Nacionales, como quedan las casas fiscales.

- Sra. María González, opina sobre el caso del Sr. Juan Castro que le informaron que este caballero tiene mas familiares sus Hermanos que viven en Ovalle los que serían los Herederos, ya que el dejo listos sus papeles del titulo del terreno y ellos podrían hacer los Trámites de Posesión Efectiva.

- Sr. Rigoberto Briceño, señala que no tenía ninguna información sobre Los Familiares del Sr. Juan Castro y consulta otro tema quien paga el Alumbrado Público, hace una denuncia sin perjudicar a nadie ya que vive cerca una Funcionaria como diez pasos más en Calle Atacama donde hay un Poste encendido día y noche llevando cumplido casi un mes.

- Sr. Presidente, le sugiere al Sr. Concejal Briceño que denuncie este problema de Alumbrado Público, primero averiguar el Número del Poste y luego dirigirse al Departamento de Obras Municipal con la Srta. Inés Zamora para informarle, ya que ella es la encargada de arreglar este tema.

- Sr. Presidente, da por finalizada la Sesión del Concejo siendo las 16:55 Horas.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Ministro de Fe (S)

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal